

SESION ORDINARIA N°15 DE FECHA 11 DE MARZO DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 hrs., presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los Señores Concejales: Don José Sandoval Gómez; Don Marco Olivares Cárdenas; Don Albán Mancilla Díaz; Don Fernando Bórquez Tirachini; Don Ignacio Tapia Gatti. Actúa como Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada sin modificaciones. El Concejal Sr. Sandoval expresa en nombre del Concejo las felicitaciones a SECPLAC por su accionar en los proyectos y la información adjuntada.

Correspondencia Recibida:

- Ord. N°60 del 07.03.97, de Jefe Provincial Vialidad, adjuntando cuadro de obras en caminos a realizar en la comuna, mediante contrato denominado "Conservación Global de Caminos, Provincia de Chiloé, II Etapa, Xa. Región". Se dialoga acerca de los caminos considerados y de los problemas de malezas en los caminos rurales; se plantea que es necesario pedirle a la comunidad por los medios de comunicación que cooperen limpiando los frontis de sus predios.

- Informe de SECPLAC con el listado de proyectos elaborados, considerando el "fondo" a postular, sector y monto aproximado.

Correspondencia Despachada:

- Decreto N°99 del 10.03.97, transfiriéndose la cantidad de \$89.300 a Junta Vecinos de Chelín, destinado a apoyar la otorgación de premios al Campeonato Fútbol "La Amistad" entre las Islas Quehui y Chelín.

Los Sres. Concejales dialogan sobre la correspondencia leída, comentándose entre otros aspectos lo siguiente:

Sr. Sandoval: Concurrió con un funcionario del D.O.M. a la "Ciudad del Niño", a comprobar en el lugar los arreglos que desean efectuar en los baños, determinándose que las reparaciones a realizar son menores de las que pedían. Por lo tanto piensa que el Concejo puede efectuar algún aporte ya que no significaría mucho dicho monto y, se hará llegar un informe técnico con los montos indicados por el D.O.M. De esta forma da cumplimiento a la gestión encomendada.

Sr. Alcalde: Plantea que el Director Regional de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) no ha podido asistir al Concejo, siendo infructuosas las gestiones realizadas para su presencia en Castro, lamentando esta situación y están tratando de buscar otra fecha para concertar la reunión, sobre todo cuando se debe analizar un tema tan relevante como el Módulo Dental.

El Secretario (S) informa acerca de la presencia del Embajador de Venezuela en nuestra ciudad, el día Martes 18, inaugurando la colocación de una placa recordatoria en el busto de Simón Bolívar y otras actividades con el Agregado de Negocios y de Cultura de dicha Embajada. Los Sres. Concejales participarán de esta ceremonia en Plaza de Armas y otros eventos organizados para tal ocasión.

Temario e Informes:

El Concejo recibe al Secretario General de la Corporación, Sr. Jaime Márquez A., quien viene a exponer lo relativo a su gestión durante estas semanas, como Encargado del Area Educacional y Salud; asimismo recopilar informaciones y otras inquietudes que deseen formular los Sres. Concejales.

Sr. Márquez: Expresa que entre las tantas actividades realizadas, puntualiza en la visita a las escuelas y postas de la comuna, habiendo concurrido a 25 de ellas de las 38 escuelas existentes, quedando sólo las más alejadas; en la administración de la Corporación y adecuación de la Planta Docente a raíz de la Ley de Jubilaciones de Retiros Voluntarios, con la propuesta de la Corporación para la readecuación de la Dotación Docente, además se comenta los llamados a concurso público para proveer cargos de Inspectores Generales en la Escuela "Aytué" y Escuela "Inés Muñoz de García", Directores en Llau-Llao y "Luis Uribe Díaz" y, Docentes Parvularias en Nercón y Escuela "Inés Muñoz de García"; en cuanto al Consultorio de Castro Alto se llamará a concurso para proveer el cargo de una Enfermera (44 horas) y un Médico con jornada de 22 hrs. Referente a reuniones se ha convocado y efectuado sesiones con los Directores de Colegios, teniendo un plan en conjunto de trabajo con el Directorio de la Corporación donde se estudiarán temas relativos a los estatutos y un rol mas activo del Directorio, con SECPLAC tratándose sobre los proyectos educacionales. Informa además de la mantención y reparaciones realizadas en escuelas urbanas, principalmente respecto a baños, también el reacondicionamiento de la Escuela Especial "Antu-Kao" y que a contar del Miércoles 12 del presente inicia su funcionamiento la Escuela Anexa en el Sector Villa Palmira. Comenta respecto a la presión comunitaria para aumentar las matrículas de primero básico, situación que tienen prevenido; también que los colegios de Enseñanza Media aumentaron sus matrículas y se puede afirmar que ningún alumno ha quedado fuera del proceso de matrícula.

Sr. Sandoval: Comenta los procedimientos de la Dirección Provincial con el Municipio, ya que muchas veces ha tomado medidas administrativas que no corresponden, explica además algunas situaciones ocurridas con el Internado de Piruquina y los inconvenientes para matricular a alumnos procedentes de otras comunas, completando los cupos.

Los Sres. Concejales analizan estas situaciones y se concluye que es necesario priorizar a los alumnos de la comuna, tanto en cupos de matrícula como de internados. También se dialoga sobre el aumento de matrícula, nuevas infraestructuras en los colegios de calle San Martín y postular a la extensión de la jornada para que el Ministerio aporte recursos.

Sr. Mancilla: Manifiesta la importancia de las "Escuelas Rurales Concentradas", esto con el fin de mejorar la calidad de la educación en

dichos sectores. Por ello, es necesario buscar la fórmula para crear este tipo de escuelas en la comuna. Tema que ya es prioritario gestionar para el futuro inmediato.

Sr. Alcalde: Coincide con lo manifestado y, expresa que con SECPLAC están trabajando para el próximo año tener un proyecto de una Escuela Internado en Llau-Llao, ya que aumentó notoriamente su matrícula incluso con alumnos de otras comunas y, es una escuela con potencial de crecimiento. Otra escuela que están analizando es Puyán, ya que ejerce un área de atracción que abarca 8 colegios y reúne las condiciones para constituirse en escuela concentrada, además con internado; deberá ser presentado también como proyecto por SECPLAC y Corporación postulando en Marzo de 1998.

Sr. Olivares: Plantea que idéntica situación debería ser contemplado para Rilán, ya que ese establecimiento educacional es adecuado para ser escuela concentrada.

Sr. Márquez: Explica lo concerniente al Módulo Dental y ver su viabilidad, siendo necesario un análisis del Concejo con las autoridades pertinentes de JUNAEB a fin de mantenerlo.

Sr. Alcalde: Es necesario y fundamental pedir mayores recursos a JUNAEB., para así saber factibilidad del Módulo Dental; también una administración efectiva en cuanto a los horarios de trabajo.

Sr. Sandoval: Habría que buscar la forma para que prosiga el Módulo, pero que no se constituya en una carga municipal y, al contrario, la JUNAEB sea la institución que aporte realmente. Expresa también que es necesario un mayor compromiso de los docentes en cuanto al cumplimiento de los horarios, especialmente en el sector rural.

Sr. Mancilla: Sobre este último tema indica que el problema existe, sin embargo, no se puede generalizar, ya que por la falta de actitud de algunos se puntualizan a todos. Es necesario denunciar a la persona y proceder en ese caso; el Colegio de Profesores cooperará en tal sentido.

Sr. Alcalde: Comunica que en el transcurso del año junto con SECPLAC se hará una evaluación del estado de las Postas de Chelín, Quehui, Rilán y otras para determinar la presentación de proyectos; además comenta que la implementación del Liceo Politécnico ya se está recibiendo y por tanto se normalizará la Docencia a la brevedad.

Sr. Sandoval: Expresa sus aprehensiones en el sentido que los Directores deben ser entes administrativos de sus Unidades Educativas y no ejercer un poder absoluto, como ya se ha comprobado en otras oportunidades.

Los Concejales manifiestan diversas opiniones al respecto y, coinciden en apoyar la gestión de reforzar con mobiliario sobrante del Liceo Politécnico a las Escuelas Básicas Urbanas y Llau-Llao.

Sr. Márquez: Informa que la U.T.P. Comunal ocupa dependencias del Centro Cultural (sala 8) hasta el mes de Junio en que se trasladarán a

un lugar definitivo; se les ha dotado de mobiliario básico para el desempeño de su labor y, están trabajando normalmente.

Sr. Olivares: Comenta la situación del abastecimiento de agua a vecinos de la localidad de Piruquina y la negativa por parte del Director; según informaron ellos, estaban autorizados para extraer agua del pozo del Colegio.

Al respecto se clarifica que estaban autorizados sólo por dos meses, durante la temporada estival, además que para dotar de agua al colegio se postuló a un proyecto MECE y es exclusivamente para dicho fin. Sin embargo se indica que es posible acceder a la solicitud de la comunidad garantizando en primer lugar los intereses de los estudiantes en el establecimiento.

Sr. Alcalde: Manifiesta que los vecinos solicitaron agua sólo los fines de semana cuando no funcione la escuela y, allí llenar el estanque para extraer agua, además ellos se comprometieron a reparar cualquier daño que afecte a la bomba u otros utensilios y surtirse de agua sólo algunas horas para racionalizar el uso evitando un mal manejo.

Sr. Márquez: Explica lo relativo al Convenio con JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) y, en la sede social de la Pobl. Arturo Prat funcionará el Jardín Familiar, ya cuentan con la educadora y auxiliar; se pretende que en el mes de Abril inicie su actividad.

Sr. Tapia: Relata que hace un año atrás junto con el D.O.M. elaboraron un proyecto de gimnasio o patio cubierto para Llau-Llao; plantea que es necesario reactivarlo y postularlo como proyecto, ya que es fundamental para esa comunidad.

Finaliza la exposición del Sr. Márquez, contestando otras consultas de tipo administrativo, tanto en lo Educativo como en Salud. Los Sres. Concejales agradecen su presencia deseando éxito en su gestión como Secretario General de la Corporación.

Varios:

Para la próxima reunión se acuerda la asistencia al Concejo del D.O.M., a fin de analizar las actividades realizadas y futuras, así como la gestión del departamento.

Sr. Mancilla: Manifiesta acerca de la situación de edificios urbanos que aún no han sido recibidos por el D.O.M. y sin embargo funcionan como si tuvieran regularizados dicho trámite.

Sr. Alcalde: Informa acerca del Subsidio Rural y que el Depto. de Organizaciones Comunitarias debe encargarse de divulgar los requerimientos a la comunidad rural.

Sr. Mancilla: Acerca del mismo tema da a conocer lo relativo al subsidio por mejoramiento urbano, siendo imprescindible su divulgación.

Plantea además que se debe averiguar todos los antecedentes consultando al SERVIU.

Sr. Sandoval: Considera que la información dicha es fundamental y, plantea que es necesario una reunión de trabajo con los Jefes Provinciales del SERVIU y VIALIDAD, para que den a conocer tanto acerca de los subsidios como de otras actividades que realicen sus reparticiones.

Sr. Alcalde: Lee la documentación referida a los deudores del pago de patentes en el "Mercado Chiloé", comprometiéndose a cancelar entre Marzo y Abril, según informa la Unidad de Inspección.

Sr. Sandoval: Plantea que si ellos presentan un documento, podrían así disponer de mas tiempo para cancelar; asumiendo de esta manera un compromiso ya que según se infiere del documento están dispuestos a cumplir con el pago.

Los Sres. Concejales se manifiestan conforme con el planteamiento y, al mismo tiempo, solicitan que se envíe una nota de condolencia a nombre del Concejo a la Familia González - Jiménez, por el sensible fallecimiento del suegro del Secretario Municipal en título.

Sr. Mancilla: Expresa su inquietud y preocupación vecinal sobre el grave problema de estacionamiento tanto de buses como camiones en calle Ramírez, Carreras y Freire; permanecen horas incluso con acoplados impidiendo el paso mas expedito de otros vehículos y, no tienen horarios para descargar, todo lo cual muestra un gran desorden urbano. Indica que es urgente una solución a la brevedad y, coordinarse con el Depto. del Tránsito, la Unidad de Inspección y Carabineros, a fin de resolver esta anomalía. Además acota los graves problemas a la salida de los colegios en San Martín.

Sr. Olivares: Le preocupa la situación de los camioneros y disponer de un lugar donde estacionar; es necesario que el Municipio pueda establecer un parque de estacionamiento para vehículos de carga o a las empresas exigirles estacionamiento propio.

Se producen diálogos acerca de este tema, se indica que en calle San Martín se deban respetar estrictamente los horarios de estacionamiento, además los inspectores ser categoricamente rigurosos para hacer cumplir la Ordenanza, lo mismo en calle Ramírez y Freire; por otra parte exigir estacionamiento propio.

Sr. Alcalde: debe dialogar con el Prefecto de Carabineros, quien informará acerca del Ingeniero de Tránsito contratado para realizar un estudio sobre la red de tránsito urbana local; situación que es urgente e imprescindible para nuestra ciudad.

Sr. Mancilla: Se refiere a la Planta Termoeléctrica de SAESA en Gamboa Alto, invitando al Concejo al lugar para comprobar en el mismo sitio el

enorme ruido que emiten las máquinas, además que traen otro generador. La contaminación acústica es enorme y la comunidad está preocupada por tal situación. También deriva en problemas de salud, debiéndose efectuar un estudio al respecto.

Sr. Alcalde: Sin aliarse a ninguna posición indica que la Comisión Nacional de Energía ha obligado a las empresas eléctricas del país a usar estos motores ante el problema de la sequía y habría que compatibilizar posiciones, ya que si se soluciona el inconveniente con la Planta Castro puede quedar sin luz eléctrica, por tanto es una medida que debe sopesar la comunidad. Esto lo manifiesta ya que antes sólo eran usados en caso de emergencia y hoy producto de la sequía están obligados a utilizarlos más.

Sobre este tema los Concejales emiten diversas opiniones, entre algunas que en el lugar de la Planta de SAESA se construyeron muchas casas cuando ya estaba ubicada, también que SAESA tiene un sistema interconectado de energía pudiendo minimizar el uso de sus motores, ya que las fuentes locales sólo están apoyando al problema de la sequía. Es necesario compatibilizar los planteamientos y buscar soluciones, no tampoco en forma perentoria sino planificada, como trasladarse del lugar salvaguardando la situación de salud de los vecinos y, al mismo tiempo, otorgando un servicio eficiente a los usuarios dotándolos y entregando energía eléctrica en forma normal.

Sr. Alcalde: Informa que se necesita una asesoría y que a lo mejor el tema esté incluido en la ley de base del Medio Ambiente, sin que lo hayan aplicado en la praxis. Consultará también a CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) sobre esta situación.

Sr. Sandoval: Solicita oficiar al M.O.P. (Ministerio de Obras Públicas) respecto al estudio del trazado de la Ruta 5, a fin que indique claramente por donde esta pasará.

Sr. Alcalde: Acota que dicha información lo posee SECPLAC y pedirá a este Depto. que envíe la copia respectiva a cada Concejal.

Sr. Olivares: Informa que vecinos de Llicaldad le han solicitado que se viera la posibilidad de asfaltar unos 50 mts. al inicio de la cuesta para ingresar al sector.

Referente a este tema se comenta que no se podría por el sistema de pavimentación participativa, y es Vialidad el organismo encargado del asfaltado en tales sectores, por otra parte la empresa no está en condiciones para asumir una labor como la sugerida por el presupuesto de la obra. La solución que indica el Jefe de Vialidad es el rebaje de la cuesta o terminarla en "S", como ideas mas prácticas. Asimismo, es necesario el arreglo de calle El Mirador con maquinarias municipales, ya que se encuentra deteriorada con el ripio suelto y piedras voluminosas; también se debe consultar sobre el destino de los estudios de ingeniería solicitados por SERVIU para pavimentación y alcantarillado en el mismo sector El Mirador hasta Villa San Francisco, el cual se realizó siendo cancelado con recursos municipales.

Sr. Tapia: Solicita que la motoniveladora pueda efectuar labores en el sector Ten-Ten (Ex-Carcel y Mitilicultura), así como en Llau-Llao, sector ex-línea ferrea; también le preocupa la situación del camino de Alcaldeo de Llau-Llao por la gran cantidad de baches existentes. Además que sería muy importante se coloquen las "tachas" en la carretera comunal ya que están disponibles en Vialidad, esto no sólo sirve para manejar con mayor prevención, sino aporta un mejor sentido estético de la ruta; siendo necesaria su colocación.

Sr. Alcalde: Sobre lo planteado acota que los trabajos en Ten-Ten y Llau-Llao fueron ya realizados por la motoniveladora y, así también se hará en Alcaldeo de Llau-Llao. Respecto a las "tachas" comenta que conversó con el Ingeniero Civil de Vialidad encargado de todo lo referente a señalizaciones de tránsito y se le está planteando un proyecto que ellos financiarían de colocación de tachas desde Llau-Llao al Puente Llicaldad. Esto fue acogido y el trabajo contratado por una empresa especializada en esta colocación, sólo demoraría 2 días en estar instaladas. Existe una buena disposición y sería sin costo municipal, además ya están contactando a la empresa que hará el trabajo; con esto se mejorará la imagen comunal en la carretera.

Sr. Olivares: Trae una petición de un funcionario municipal, en el sentido si existe alguna posibilidad de rebaja o exención del pago en el Jardín Infantil de la Corporación de Educación, previo informe socio-económico del Bienestar Social, ante los problemas que le afectan, principalmente por sus bajas remuneraciones. Sería gran ayuda para su familia.

Sr. Alcalde: Comunica que lo conversará con el Secretario General de la Corporación y, que el funcionario plantee su caso personalmente. Acota que también debe conocer con mas detalle el funcionamiento de la Sala Cuna.

El Secretario (S) hace recuerdo finalmente de la Reunión Extraordinaria, para el Viernes a las 15:00 Hrs.-

Tabla próxima Sesión: a) Lectura Acta. b) Correspondencia Recibida y Despachada. c) Temario: D.O.M. d) Varios.

Finaliza la Sesión a las 19:08 Hrs.-